

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.^a planta, 23071, Jaén.

RESOLUCIONES

Expediente: J-00051/2015 Matrícula: 32-64DSY- Titular: RENTERO LECHUGA HOTELES SL Domicilio: ERIAZOS DE LA VIRGEN S/ N Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2014 Vía: N322 Punto Kilométrico: 145 Hora: 09:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA UBEDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA TENER RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: J-00062/2015 Matrícula: 25-62BNY- Titular: EXFUSEG SL Domicilio: ÇAV DOCTOR JUAN REYES 3 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2014 Vía: N322 Punto Kilométrico: 126 Hora: 09:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA UBEDA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2150 KGS. MMA: 1995 KGS. EXCESO: 155 KGS. 7,76% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, REALIZADO EN BASCULA MOVIL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA MARCA HAENNI/WL-103/10T, NUMERO 4714 Y 4715. TRANSPORTANDO EXTINTORES. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00
Expediente: J-00114/2015 Matrícula: 69-36BZM- Titular: SOLER MARTINEZ, JOSE FRANCISCO Domicilio: PREBISTERO JOSE GOMEZ,7-5 B Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 7 de Octubre de 2014 Vía: A4 Punto Kilométrico: 262 Hora: 10:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RIBA-ROJA DE TURIA HASTA SEVILLA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SE APRECIA EN DISCO DIA 2 A 3 DE 10 DE 2014 LA APERTURA INJUSTIFICADA DE TACOGRFO, ENTRE 22,15 Y 23,09 HORAS. SEGÚN RESTA DE KM ANOTADOS POR EL CONDUCTOR RESULTA 697 KM, CUANDO EN REALIDAD Y TOMANDO CUENTA DEL MARCAJE DE LOS ESTILETES REALIZO 653 KM. POR TAL CARECE EL DISCO DIAGRAMA DE UN TOTAL DE 44 KM NO REGISTRADOS. EL CONDUCTOR MANIFIESTA NO HABER CERRADO EL APARATO TACOGRFO. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00
Expediente: J-00125/2015 Matrícula: 56-43CWW- Titular: FERRALLA JAEN S.L. Domicilio: CTA.DE TORRES S/N Co Postal: 23100 Municipio: MANCHA REAL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 2 de Octubre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANCHA REAL HASTA ARQUILLOS FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. EN TODOS LOS DISCOS APORTADOS NO SE CONSIGNA EL NOMBRE DEL CONDUCTOR, INDICANDO UNICAMENTE LA INICIAL "A" PARA REFERIRSE AL MISMO. RETIRO COMO PRUEBA DISCOS DE 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2014. EL CORRESPONDIENTE A 30-09-14 CARECE DE FECHA DE RETIADA DE DISCO O FECHA FINALIZACION. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

<p>Expediente: J-00140/2015 Matrícula: 38-85CHW- Titular: FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ GARCIA Domicilio: BERBISA 8 3 3 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2014 Vía: A306 Punto Kilométrico: 55,5 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 130 10N NUM 4714 Y 4715. TRANSPORTA BOTELLEROS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-00310/2015 Matrícula: 11-56CVJ- Titular: MARTOS METAL, S.L. Domicilio: AV FUENTE DE LA VILLA, S/N Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A316 Punto Kilométrico: 85 Hora: 10:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTOS HASTA MARTOS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA VENTANAS DE ALUMINIO EN VEHICULO LIGERO Y NO ACREDITA RELACION LABORAL EL CONDUCTOR CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: J-00356/2015 Matrícula: 38-01GBX- Titular: YOGIA PATRIMONIAL SL Domicilio: REINA VICTORIA 15 Co Postal: 28980 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 6 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 74,9 Hora: 15:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PARLA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MOBILIARIO EN VEHICULO LIGERO DE SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO, NO GUARDANDO RELACION LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS CON EL TITULAR DEL VEHICULO . CONDUCTOR MANIFIESTA QUE LA MERCANCIA ES PROPIEDAD DE CARMEN BENITO MESA CON DNI 05260954A Y QUE LE ESTA HACIENDO UN PORTE. EL CONDUCTOR MANIFIESTA SER NIETO DEL TITULAR DE LA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO , PERO NO SE ACREDITA DE NINGUNA FORMA. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA DE LA DOCUMENTACION DEL VEHICULO Y CARGA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: J-00375/2015 Matrícula: J -000037-AB Titular: COCIU CONSTANTIN Domicilio: REAL DE SAN FERNANDO, 56 Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2014 Vía: A306 Punto Kilométrico: 55 Hora: 09:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA CARPIO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO PRESENTA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA CHATARRA EN VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: J-00393/2015 Matrícula: 43-16DBL- Titular: FRUTAS HNOS GARRIDO SL Domicilio: POL OLIVARES, M. MAYORISTAS,PARC. 15 Co Postal: 23000 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2014 Vía: A4 Punto Kilométrico: 275 Hora: 07:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE DEL CAMPO HASTA SANTA CRUZ DE MUDELA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 18/05/2014. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: J-00394/2015 Matrícula: 71-30CBY- Titular: MATERIALES ESPECIALES SA Domicilio: GABRIEL RAMOS BEJARANO SN Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 09:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-00415/2015 Matrícula: M -003548-SV Titular: DANIEL SPATARU Domicilio: CRISTO BAJA 7A Co Postal: 23320 Municipio: TORREPEROGIL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2014 Vía: N322 Punto Kilométrico: 126,5 Hora: 09:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAEZA HASTA LINARES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1200 KGS. 34,28% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4714 Y 4715. SE ADJUNTAN TICKETS DE PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: J-00419/2015 Matrícula: 88-85DMN- Titular: HIERROS Y PILOTES GRANADA SA Domicilio: PGNO INDUSTRIAL LAS CANTERAS PARCELA, 20 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 15:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA GRANADA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20/10/2011. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Expediente: J-00440/2015 Matrícula: 25-88BMF- Titular: TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L. Domicilio: AUTOVIA 4 KM 456 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2014 Vía: N322 Punto Kilométrico: 117 Hora: 08:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDUJAR HASTA UBEDA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. PRESENTA DISCO DIAGRAMA DIA 20-10-14 QUE SE ADJUNTA FOTOGRAFIADO CARENTE DE LA ANOTACION DEL LUGAR DE FINALIZACION DEL SERVICIO O ACTIVIDAD ASI COMO ANOTACION KMS FINALES. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: J-00449/2015 Matrícula: 88-85DMN- Titular: HIERROS Y PILOTES GRANADA SL Domicilio: P I LAS CANTERAS 20 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 59 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONACHIL HASTA GUARDIA DE JAEN (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA DOS PILOTES DE HIERRO DE 13,5 M EN VEHICULO CON AUTORIZACION CADUCADA DESDE MARZO 2012, SEGÚN DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN JAEN. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: J-00452/2015 Matrícula: 88-85DMN- Titular: HIERROS Y PILOTES GRANADA SA Domicilio: PGNO INDUSTRIAL LAS CANTERAS PARCELA, 20 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 15:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CIRCULA EN VACIO. CONDUCTOR ÚNICAMENTE JUSTIFICA LOS PERIODOS DE TRABAJO DESDE EL DIA 10-11-2014 (10), NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA ANTERIORES , TARJETA DE CONDUCTOR, IMPRESIONES OBLIGATORIAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME RGTO CE 561/2006. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: J-00468/2015 Matrícula: GC-004244-BY Titular: TOUFGA HASSAN Domicilio: EL ROQUE, 3 (LAS PLAYITAS) Co Postal: 35620 Municipio: TUINEJE Provincia: Las Palmas Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2014 Vía: N323 Punto Kilométrico: 12 Hora: 12:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA MENGIBAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CAMARAS DE NEUMATICO, EN VEHICULO LIGERO, NO PRESENTANDO EL CONDUCTOR DOCUMENTO ALGUNO QUE RELACIONE LA MERCANCIA TRANSPORTADA CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA, ASI COMO EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: J-00489/2015 Matrícula: 39-35DSG- Titular: PEON CUATRO SL Domicilio: CTRA. MARMOL (URB. HUERTAÑARDA) Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2014 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 09:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UBEDA HASTA NAVAS DE TOLOSA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO CONSIGNA NUNCA LA FECHA DE FINALIZACION DE DISCO DIAGRAMA. ADJUNTO COMO PRUEBA DISCOS DE 22-10 Y 14-11, SI BIEN LA INFRACCION ES COMETIDA EN TODAS LAS JORNADAS INSPECCIONADAS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: J-00504/2015 Matrícula: 08-65DGB- Titular: GARRIDO Y VILLALBA S L Domicilio: CT MADRID CADIZ KM 360 Co Postal: 14600 Municipio: MONTORO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A316 Punto Kilométrico: 85 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTOS HASTA ALCAUDETE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PINTURAS EN VEHICULO LIGERO SI ACREDITAR RELACION LABORAL EL CONDUCTOR CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: J-00508/2015 Matrícula: J -001388-AD Titular: ANTONIO GARCIA ALCANTARA Domicilio: CTRA PUENTE DE LA SIERRA KM 7 Co Postal: 23196 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2014 Vía: A316R Punto Kilométrico: ,8 Hora: 09:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA CAMINO DE LA NORIA EN JAEN CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE. TRANSPORTA 2000 KGS. DE PELLETS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: J-00514/2015 Matrícula: 88-85DMN- Titular: HIERROS Y PILOTES GRANADA SA Domicilio: PGNO INDUSTRIAL LAS CANTERAS PARCELA, 20 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 15:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

<p>Expediente: J-00526/2015 Matrícula: 66-95BTG- Titular: MERCEDES CUSTODIA TORRES CONTRERAS Domicilio: CARRERA DE JESUS 39 Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: N323 Punto Kilométrico: 34 Hora: 16:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA PORCUNA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2800 KGS. MMA: 2640 KGS. EXCESO: 160 KGS. 6,06%HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL130 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-00566/2015 Matrícula: 88-85DMN- Titular: HIERROS Y PILOTES GRANADA SL Domicilio: POG IND LAS CANTERAS PAR 20 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 59 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONACHIL HASTA GUARDIA DE JAEN (LA) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.TRANSPORTA PILOTES DE HIERRO, CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: J-00676/2015 Matrícula: 02-39CTG- Titular: EURO TRANSPORTES DIMAR SL Domicilio: HOLANDA, 13 - PLGNO. IND. EL DESCANSO Co Postal: 30890 Municipio: TERCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2015 Vía: A-44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 10:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA MENGIBAR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. - PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA EN EL CUAL CONSTA UN NUMERO DE MATRICULA DE LA CABEZA TRACTORA QUE NO SE CORRESPONDE CON EL VEHICULO QUE ESTA REALIZANDO EL TRANSPORTE.- SE APORTA FOTOGRAFÍA DE DICHO DOCUMENTO.- TRANSPORTA PIENSOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-00693/2015 Matrícula: 02-39CTG- Titular: EURO TRANSPORTES DIMAR SL Domicilio: HOLANDA, 13 - PLGNO. IND. EL DESCANSO Co Postal: 30890 Municipio: TERCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2015 Vía: A-44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 10:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA MENGIBAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. - NO PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES EN VIGOR Y SEGÚN BASE DE DATOS DE LA DGTT LE FIGURA CADUCADA DESDE EL 30-11-2014.- TRANSPORTA PIENSOS. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: J-00702/2015 Matrícula: 92-32DZR- Titular: ALIN ARANGE FRUIT SL Domicilio: CALLE SOLEDAD, 80 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 09:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BRENES HASTA ALGEMESI CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. DOCUMENTO DE CONTROL QUE AMPARA OA MERCANCIA CARECIENDO DEL.- DOMICILIO FISCAL DEL CARGADOR, RAZON SOCIAL DEL TTA. Y CIF/NIF DEL MISMO. DESTINO DE LA MERCANCIA. ADJUNTO FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: J-00747/2015 Matrícula: 81-01HJJ- Titular: MANUEL VAQUERO ORTIZ (LA ABUELA CAMEN) Domicilio: CL VEREDA DE MALAGA, 2 Co Postal: 14548 Municipio: MONTALBAN DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 16:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTAELLA HASTA PEDROÑERAS (LAS) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CONDUCTOR QUE PRESENTA DC DE FECHA 27-1-14, CARECIENDO.- CIF CARGADOR, RAZON SOCIAL DEL TTA EFECTIVO, FIGURA OTRO DISTINTO., MATRICULA DEL SEMIRREMOLQUE,. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-00756/2015 Matrícula: 39-59HDM- Titular: RAUL GIJON MORILLAS Domicilio: CAMINO NUEVO DE MARACENA 32 B Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 16:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA PATERNA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 92:16 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 05/01/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 19/01/15. EXCESO 2:16 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90 HORAS. ADJUNTO FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-00765/2015 Matrícula: 39-80DHR- Titular: DITRAIMON, S.L. Domicilio: POL. INDUSTRIAL, S/N Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2014 Vía: A316 Punto Kilométrico: 102,8 Hora: 09:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTOS HASTA CASTRO DEL RIO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PLASTICO. EL TITULAR DEL VEHICULO NO COINCIDE CON EL PROPIETARIO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. REALIZA EL SERVICIO PUBLICO EN VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>

<p>Expediente: J-00774/2015 Matrícula: 02-87GVH- Titular: SANTA FE CARGO SL Domicilio: CALLE\ ROSA DE LUXEMBURGO, 00003 A 2 D Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA ESQUIVIAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:18 HORAS, ENTRE LAS 16:01 HORAS DE FECHA 22/12/14 Y LAS 00:08 HORAS DE FECHA 23/12/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: J-00775/2015 Matrícula: 02-87GVH- Titular: SANTA FE CARGO SL Domicilio: CALLE\ ROSA DE LUXEMBURGO, 00003 A 2 D Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA ESQUIVIAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:44 HORAS, ENTRE LAS 08:21 HORAS DE FECHA 30/12/14 Y LAS 17:51 HORAS DE FECHA 30/12/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: J-01026/2015 Matrícula: J -001756-Y Titular: JOSE ALBERTO JIMENEZ JIMENEZ Domicilio: CL DE LA UNICEF 21, 7°C Co Postal: 23005 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: N322 Punto Kilométrico: 126 Hora: 09:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA UBEDA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. DISCO DIAGRAMA DE FECHA 17-2-15 CARECE DE LUGAR DE FIN JORNADA. SE ADJUNTA ESTE DISCO. TRANSPORTE MATERIAL CONSTRUCCION. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: J-01100/2015 Matrícula: 73-93DRF- Titular: ANGUITA JIMENEZ, JOSE MANUEL Domicilio: FUENTE DEL PERAL-RESD. LAGO, 11-3-D Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2015 Vía: A-32 Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA GUARROMAN DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ.- VEHICULO LIGERO DE 3500 KGS. DE MMA.NO PRESENTA AUTORIZACION DE TRANSPORTE Y SEGÚN BASE DE DATOS DE LA D.G.T.T., LE FIGURA CADUCADA POR NO VISARLA DESDE EL 31-01-2012.- TRANSPORTA PAQUETERIA.- UN UNICO CARGADOR: CHRONOEXPRES CON N.I.F. A-28799120, POLG. INDUSTRIAL GUADIEL, 138 23210 GUARROMAN (JAEN). - SE APORTAN FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: J-01110/2015 Matrícula: J -008562-U Titular: CURVAMANCHA SL Domicilio: CTRA UBEDA MALAGA KM 39 Co Postal: 23100 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 08:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANCHA REAL HASTA ALMAGRO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3780 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 280 KGS. 8% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA FIJA NUM 776-51094538. TRANSPORTA CAJONES DE MADERA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-01283/2015 Matrícula: 71-45HVF- Titular: SERGIU APOSTOL Domicilio: RAMON PIGNATELLI, 37 4° N Co Postal: 50007 Municipio: ZARAGOZA Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 10:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ZARAGOZA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 98:01 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/02/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/02/15. EXCESO 8:01 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. ADJUNTO FOTOGRAFIA DEL RESULTADO DE LA DESCARGA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-01964/2015 Matrícula: 82691A33 Titular: SOUTH AGRI SARL Domicilio: Co Postal: Municipio: Provincia: Fecha de denuncia: 2 de Junio de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42320 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2320 KGS. 5,8% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 333,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/92, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el art. 95 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 28 de julio de 2015.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»